Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #CreandoConciencia

GOBIERNO NACIONAL

DICTAMEN D.A N° 11/2022

Asunción, 25 de agosto del 2022-

REF.: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS - ID 408.462.-

VISTO, LA RESOLUCIÓN DNCP N°1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

DICTAMEN

La Dirección Administrativa, de acuerdo a los antecedentes expuestos precedentemente, procede conforme a cuanto sigue:

Que, la Resolución DNCP N° 1208/2021, en su Artículo 1°, establece que: *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)".*----------

Que, la Resolución DNCP N° 1208/2021, en su Artículo 2° dispone que: *"El procedimiento descripto en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021. A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:*

Primer cuatrimestre: De enero a abril; Segundo cuatrimestre: De mayo a agosto; Tercer cuatrimestre: De septiembre a diciembre". ----------

Que, en cuanto a los plazos previstos y publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y ya transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, es preciso exponer que la Autorización del Equipo Económico Nacional fue obtenida en este mes de agosto, por lo que hemos incumplido la comunicación del llamado en el plazo previsto-------

Por tanto, se da inicio al referido llamado, justificándose conforme a lo estipulado en el Artículo 3° de la Resolución N° 1208/2021.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Norma Caballero, Directora
Dirección Administrativa

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas